



ATENCIÓN URBANA  
Dpto. Control de Actuaciones en Vía Pública

TIPO	AÑO	NUMERO
AVP		

DATOS DEL INTERESADO				
Nombre y apellidos o Razón Social			N.I.F./C.I.F.	Correo Electrónico
Domicilio		C.P.	Localidad	Móvil
Representante, en su caso				Teléfono - Fax
				N.I.F.

**EXPONE:**

Que de conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, previo los trámites e informes correspondientes,

**SOLICITA:**

Se digna conceder la oportuna autorización para **OBRAS PROGRAMADAS, CANALIZACIONES**, para la realización de la siguiente actuación en la vía pública:

DATOS CANALIZACIÓN	
Emplazamiento	
Descripción de la obra	
Importe del Presupuesto (€)	Plazo de ejecución

DATOS CONTRATISTA		
Nombre y apellidos o Razón Social		N.I.F./C.I.F.
Domicilio		Población
		C.P.
Teléfono-Fax	Móvil	Correo Electrónico

DATOS DEL DIRECTOR FACULTATIVO:			
Firma del Técnico	Nombre y apellidos:		N.I.F.
	Domicilio		Localidad
Nº Colegiado:	Teléfono - Fax	Móvil	Correo Electrónico

Lugar y Fecha	Firma
---------------	-------

**EXCMA SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se le informa que los datos facilitados por Vd. Mediante este impreso van a ser objeto de tratamiento informatizado, pasando a formar parte de fichero del Registro General de este Ayuntamiento (publicado en el B.O.P. nº 36 de fecha 12/02/2002), pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

DOCUMENTACION A PRESENTAR EN EL REGISTRO GENERAL PARA AUTORIZACIÓN DE OBRAS EN VIA PUBLICA

- 1) Instancia indicando los datos del solicitante, datos de la Dirección Facultativa y la situación de la obra a realizar.
- 2) Proyecto de Ejecución de Obra visado por técnico competente y con la documentación mínima que a continuación se indica.

1 copia completa en formato papel

1 copia completa en formato digital. Formato \*.pdf (en un único archivo)

- Memoria descriptiva (haciendo mención a materiales existentes, forma de trabajo, etc..) de la obra proyectada y justificativa de que cumple la normativa en vigor y cualquier otra disposición de carácter técnico.
  1. Anejos servicios afectados por las diferentes compañías (agua potable, saneamiento, semáforos, alumbrado público, gas natural, red eléctrica, telecomunicaciones, y otros servicios que puedan existir).
  2. Anejo de Tubos de Reserva existentes en cruces de calzada (caso de red eléctrica).
  3. Anejo de duración estimada y programa ejecución de la obra.
  4. Anejo fotográfico
  5. Anejo de Control de Calidad.
  6. Anejo de Gestión de Residuos en cumplimiento del R.D. 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
  7. Anejo Estudio de Seguridad y Salud según R.D. 1627/1997, de 24 de Octubre de 1.997
- Planos:
  1. De situación referido a cartografía P.G.O.U. Escala 1:2000.
  2. De alineación a Escala 1/500.
  3. Plano estado actual a escala 1:500 sobre cartografía municipal.
  4. Plano trazado propuesto a escala 1:500 sobre cartografía municipal\* reflejando el eje de traza en proyección real y grafiando los servicios que se pueden ver afectados al ejecutar las obras. Para ello se procederá a la detección de los servicios con técnica no destructiva, GEORADAR.
  5. Plano de secciones y detalles a escala varias. Los cruces de calzada se deben realizar de la siguiente forma: aglomerado con extendedora, hormigón HM-20/B/12/I, grava 40/60 o ZA-25 y HM-20/B/12/I de protección del servicio o arena.
  6. Plano de ocupación de vía pública y medidas de seguridad (protecciones colectivas) a Escala 1:500 sobre Cartografía Municipal.

\* Realizar solicitud de cartografía municipal al correo electrónico: [control.viapublica@alicante-ayto.es](mailto:control.viapublica@alicante-ayto.es)  
(Sólo se enviará cartografía municipal para las licencias otorgadas en este departamento).

- Pliego Prescripciones Técnicas Particulares.
- Mediciones y Presupuestos por capítulos.

CONSTITUCIÓN DE LA FIANZA

- Posteriormente a la presentación de la anterior documentación y una vez los informes sean correctos, se les notificará el importe de la fianza a depositar en Caja – Tesorería situada en la calle Jorge Juan, 1-3 para responder de los posibles daños en vía pública.

Una vez depositada la fianza deberán presentar en el Dpto. de Control de Actuaciones en Vía Pública (C/ Arzobispo Loaces, 13, 2ª Planta), fotocopia de la carta de pago de dicha fianza.